

ITSJ ECHERÍ

Revista de Divulgación de Estudios
Económico Agroalimentarios
y del Desarrollo Rural

VOL. III. NÚMERO 8. ISSN 2992-7196
MAYO - AGOSTO 2025



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



ININEE
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONOMICAS Y EMPRESARIALES



ININEE
CEEADER
CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICO
AGROALIMENTARIOS Y DEL DESARROLLO RURAL

ITS ECHERI

Revista de Divulgación de Estudios
Económico Agroalimentarios
y del Desarrollo Rural

**VOL. III. NÚMERO 8. ISSN 2992-7196
MAYO - AGOSTO 2025**



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Dra. Yarabí Ávila González
Rectora

D.C.E. Javier Cervantes Rodríguez
Secretario General

Dr. Antonio Ramos Paz
Secretario Académico

Dr. José César Macedo Villegas
Secretario Administrativo

Dr. Miguel Ángel Villa Álvarez
Secretario de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

C.P. Enrique Eduardo Román García
Tesorero General

Dra. Xóchitl Alejandra Martínez Reyna
Contralora

Dr. Jaime Espino Valencia
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Dante Ariel Ayala Ortiz
Coordinador General de Estudios de Posgrado

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Dra. América Ivonne Zamora Torres
Directora

Dr. Plinio Hernández Barriga
Secretario Académico

Dr. José Odón García García
Centro de Estudios Económico Agroalimentarios y del Desarrollo Rural

Revista ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación de Estudios Económico Agroalimentarios y del Desarrollo Rural, Vol. 3 No. 8, Mayo - Agosto 2025, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) a través del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE), Av. Francisco J. Mújica, s/n, Ciudad Universitaria, Edificio ININEE C.P. 58030, Tel. y Fax +52(443)3165131, <https://publicaciones.umich.mx/revistas/itsi-echeri/ojs/index>, itsiecheri.publicaciones@umich.mx Editor en jefe: Jorge Víctor Alcaraz Vera. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No.04-2022-082317040500-102, ISSN: 2992-7196, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número: Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, Ing. Jorge García Velázquez, Av. Francisco J. Mújica, s/n, Ciudad Universitaria, Edificio ININEE C.P. 58030, Tel. (443) 3165131 Ext. 217, fecha de última modificación, 10 de agosto de 2025.



**Revista de Divulgación de Estudios
Económico Agroalimentarios
y del Desarrollo Rural**

**VOL. III. NÚMERO 8. ISSN 2992-7196
MAYO - AGOSTO 2025**

ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación de Estudios Económico Agroalimentarios y del Desarrollo Rural es una revista cuatrimestral arbitrada, publicada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) a través del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE, abierta al debate, que impulsa el análisis y la discusión permanente de los estudios vinculados al desarrollo rural con artículos de divulgación científica arbitrados por pares, publicada por el Centro de Estudios Económico Agroalimentarios y del Desarrollo Rural (CEEADER) del ININEE de la UMSNH. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores, por lo que la Revista ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación de Estudios Económico Agroalimentarios y del Desarrollo Rural, su personal o los miembros de su Consejo Editorial Interno y Externo, no asumen responsabilidad alguna en caso de posibles controversias que el contenido de los trabajos publicados pudieran causar a los intereses de terceros. Asimismo, los artículos publicados no reflejan necesariamente la opinión del CEEADER, ni del ININEE ni de la UMSNH. Se encuentra indexada en los siguientes índices y catálogos: Open Journal System (OJS), DRJI, LatinREV, Academia.edu, Euro Pub, Directorio Latindex, Google Scholar.

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Revista ITSÍ ECHERI

Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Santiago Tapia No. 403
Col. Centro C.P. 58000
Morelia, Michoacán, México
Tel (443) 316 5131
www.ininee.umich.mx

Editor en Jefe

Jorge Victor Alcaraz Vera

Consejo Editorial Interno

Dra. América I. Zamora Torres, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

Dr. Enrique Armas Arévalos, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

Dr. Jerjes Itzcóatl Aguirre Ochoa, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

Dr. Joel Bonales Valencia, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

Dr. Félix Chamú Nicanor, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

Dr. Antonio Favila Tello, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.

Consejo Editorial Externo

Dra. María Artemisa López León (Departamento de Estudios de Administración Pública, El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México)

Dr. José Luis Seefoó Luján (Centro de Estudios Rurales de El Colegio de Michoacán. México).

Dra. Marx Aguirre Ochoa (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Michoacán. México).

Dra. Citlali Colín Chávez (Centro de Innovación y Desarrollo Agroalimentario de Michoacán, México).

Cuidado de la Edición

Jorge Víctor Alcaraz Vera

Diseño de portada e interiores

Jaime Fraga Robles

ISSN: 2992-7196.

CONTENIDO

EDITORIAL	7
Turismo rural como estrategia de crecimiento para Tzintzuntzan, Pueblo Mágico	9
Rene Augusto Marin Leyva Alejandra Guadalupe Cruz Martinez	
Los eslabones de la cadena productiva del maíz nativo en la Meseta Purhépecha. Una aproximación desde la perspectiva de las y los productores	17
Erika Piña Romero Carlos David Juárez Dosamante	
Paradojas del desarrollo aguacatero en Michoacán: un análisis multidimensional con Generalized Method of Moments (2010 – 2020)	25
José Martín Gaspar Rodríguez Machorro Joel Bonales Valencia	
La deuda social del sistema mexicano de seguridad social para el sector primario	37
Luis Eduardo Juárez Ramírez Zaira Zyanya Ramírez Soto Antonio Favila Tello	

EDITORIAL

ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación de Estudios Económico Agroalimentarios y del Desarrollo Rural es una revista cuatrimestral, abierta al debate, que impulsa el análisis y la discusión permanente de los estudios vinculados al desarrollo rural con artículos arbitrados por pares, publicada por el Centro de Estudios Económico Agroalimentarios y del Desarrollo Rural (CEEADER) del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

La revista ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación de Estudios Económico Agroalimentarios y del Desarrollo Rural, surgió en el año 2023 en el CEEADER del ININEE de la UMSNH, con la finalidad de cubrir la necesidad de difusión y divulgación de los productos de investigación relacionados con el sector primario de la economía, contribuyendo así a fortalecer la generación de conocimiento y formación de científicos en el estudio de los fenómenos vinculados al desarrollo rural y el sector agropecuario. En sus primeros números la revista ha cubre temáticas relacionadas con el CEEADER, constituyéndose actualmente en el órgano de difusión del Centro, siendo su cobertura temática las áreas de:

- Estudios Agroalimentarios.
- Desarrollo Rural.
- Estudios de Caso.

Por lo que la revista ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación de Estudios Económico Agroalimentarios y del Desarrollo Rural es una publicación electrónica cuatrimestral de comunicación social de la ciencia, dirigida a la comunidad universitaria y al público interesado en la temática asociada al sector agrícola y pecuario de México y del extranjero. Su principal objetivo es comunicar temas relacionados con el desarrollo rural a través de la publicación de artículos y reseñas que recuperan y revitalizan los grandes retos teóricos contemporáneos en este campo.

De acuerdo con lo anterior, los artículos que aquí se presentan han seguido un riguroso proceso de arbitraje y selección con el objeto de garantizar la más elevada calidad académica de la revista.

Por lo que hace al Vol. III Núm. 8 Mayo – Agosto de 2025 tenemos el placer de contar con las siguientes colaboraciones:

- 1. Rene Augusto Marín Leyva y Alejandra Guadalupe Cruz Martínez**
TURISMO RURAL COMO ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO PARA
TZINTZUNTZAN, PUEBLO MÁGICO

- 2. Erika Piña Romero y Carlos David Juárez Dosamante**
LOS ESLABONES DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL MAÍZ NATIVO
EN LA MESETA PURHÉPECHA. UNA APROXIMACIÓN DESDE LA
PERSPECTIVA DE LAS Y LOS PRODUCTORES

- 3. José Martín Gaspar Rodríguez Machorro y Joel Bonales Valencia**
PARADOJAS DEL DESARROLLO AGUACATERO EN MICHOACÁN:
UN ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL CON GENERALIZED METHOD
OF MOMENTS (2010 – 2020)

- 4. Luis Eduardo Juárez Ramírez, Zaira Zyanya Ramírez Soto y Antonio Favila Tello**
LA DEUDA SOCIAL DEL SISTEMA MEXICANO DE SEGURIDAD SO-
CIAL PARA EL SECTOR PRIMARIO

Turismo rural como estrategia de crecimiento para Tzintzuntzan, Pueblo Mágico

Rural tourism as a growth strategy for Tzintzuntzan, Magical Town

Rene Augusto Marin Leyva*

ORCID: 0000-0002-4782-3798

Alejandra Guadalupe Cruz Martinez

ORCID: 0009-0009-6875-921X

*Autor de correspondencia: rene.marin@umich.mx

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.
Instituto Nacional de México, México.

Problemática

El municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, reconocido como Pueblo Mágico en 2012, posee una invaluable riqueza histórica, cultural y natural que lo posiciona como un destino potencial para el desarrollo del turismo rural. Su riqueza histórica como antigua capital del imperio purépecha, el sitio arqueológico de Las Yácatas, el exconvento de Santa Ana y sus festividades tradicionales como el Día de Muertos, lo convierte en un lugar de gran valor simbólico y turístico. Sin embargo, dicho potencial no ha sido plenamente aprovechado debido a dos factores importantes. Por un lado, la infraestructura turística actual es insuficiente para atender adecuadamente la demanda de visitantes y fomentar una estadía prolongada, debido a que el municipio cuenta con un número reducido de unidades de hospedaje y opciones limitadas de transporte turístico. Estas carencias no solo reducen la calidad de la experiencia del turista, sino que también limitan el crecimiento económico del sector, y con ello, la generación de empleos en las comunidades rurales. Por otro lado, Tzintzuntzan enfrenta importantes desafíos en materia de promoción y posicionamiento, tanto a nivel regional como nacional. A pesar de su riqueza cultural, el destino suele quedar opacado por lugares vecinos como Pátzcuaro y Janitzio, que concentran la mayor parte de promoción turística. La falta de campañas de *marketing* sostenidas, el escaso uso estratégico de plataformas digitales y la falta de vinculación con operadores turísticos externos, han provocado una baja visibilidad del municipio en el mercado turístico, lo que limita la llegada de visitantes y la inversión turística. Esta situación es crítica en el contexto del desarrollo turístico rural, ya que impide que las comunidades locales, muchas de ellas indígenas, se beneficien de forma equitativa de la ac-

Cómo citar: Marín, R.A. & Cruz, A.G. (2025). Turismo rural como estrategia de crecimiento para Tzintzuntzan, Pueblo Mágico. *ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación en Ciencias Agroalimentarias y del Desarrollo Económico Rural*, III (8), 9-15. <https://doi.org/10.33110/itsiecheri32>

Editor en Jefe: Dr. Jorge Víctor Alcaraz Vera. ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación en Ciencias Agroalimentarias y del Desarrollo Económico Rural, III (8) Mayo - Agosto 2025. pp: 9-15.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Attribution-Non-Commercial 4.0 International



tividad turística. La falta de infraestructura adecuada y de promoción efectiva limita las oportunidades de participación comunitaria, desincentiva el emprendimiento local y frena la diversificación de productos turísticos vinculados al entorno rural.

Desarrollo

El turismo rural ha cobrado relevancia en las últimas décadas como una alternativa de desarrollo integral para las comunidades ubicadas en entornos no urbanos. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2025) el turismo rural es una forma de actividad turística que se realiza en espacios rurales con una fuerte participación de las comunidades locales, destacando su cultura, tradiciones, recursos naturales y formas de vida. Esta modalidad turística ha sido impulsada como estrategia para diversificar economías dependientes de actividades tradicionales, fortalecer a las comunidades en lo social y conservar el patrimonio cultural

Turismo rural

Desde un enfoque de desarrollo comunitario, el turismo rural se relaciona con modelos de crecimiento endógeno y sustentable. Woods (2011) señala que lo rural no solo se define por lo geográfico, sino por un conjunto de relaciones sociales, formas de producción, identidades culturales y gobernanza territorial. Bajo este entendido, el turismo rural no debe ser una actividad impuesta, sino constituida desde la participación activa de la comunidad, respetando su autonomía y fortaleciendo su capacidad organizativa.

Mair (2023), en su obra *Handbook on Tourism and Community Development*, resalta que el turismo en contextos rurales puede ser una herramienta poderosa si se considera desde un enfoque holístico, que contemple dimensiones económicas, sociales, políticas y ambientales. Mair subraya que es necesario entender al turismo rural no solo como un generador de ingresos, sino como una práctica cultural y territorial que debe alinearse con los valores y necesidades de la población local.

Comunidades Turísticas Rurales

Según Reid (2023), estas comunidades son aquellas que participan activamente en la planificación, gestión y operación de actividades turísticas, promoviendo el desarrollo desde sus propios recursos y saberes. Esta visión coincide con lo planeado por Lane y Katenholz (2015), quienes advierten que el turismo rural debe ser auténtico, sostenible y arraigado en el contexto local para tener un impacto positivo y duradero.

En cuanto al papel de los Pueblos Mágicos en México, la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2020) ha promovido esta estrategia como una forma de revalorizar destinos con herencia histórica, cultural y natural. Tzintzuntzan, como pueblo Mágico, cuenta con características ideales para fortalecer el turismo rural, dese su identidad purépecha, tradiciones vivas, patrimonio arqueológico y riqueza artesanal. Sin embargo, el reto radica en implementar un modelo estratégico donde se priorice la equidad social y el bienestar comunitario.

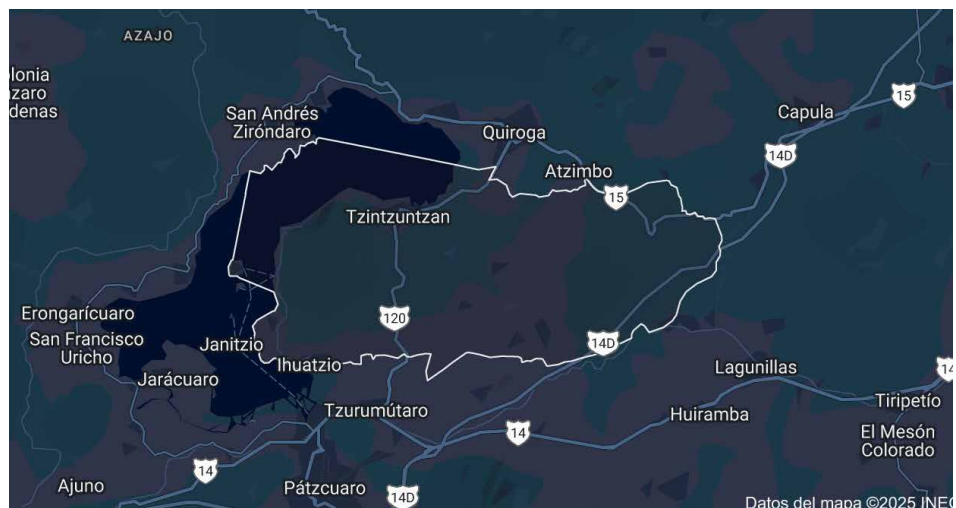
El turismo rural como estrategia para la diversificación económica

Una de las principales virtudes del turismo rural es su capacidad para actuar como una estrategia de diversificación económica en comunidades tradicionalmente dependientes de sectores primarios como la agricultura, la pesca o la ganadería.

Esta forma de turismo permite ampliar las oportunidades de ingreso para las familias rurales mediante el aprovechamiento sostenibles de sus recursos culturales, ambientales y sociales. De acuerdo con Sharpley y Roberts (2024), la diversificación mediante el turismo rural reduce la vulnerabilidad económica de las comunidades frente a crisis agrícolas, fluctuaciones en el mercado o fenómenos ambientales, ya que introduce nuevas fuentes de ingresos a través de actividades como el hospedaje rural, las visitas guiadas, la venta de alimentos típicos y artesanías, entre otras.

Lane y Kastenholz (2015), también señalan que la actividad turística puede integrarse de manera complementaria con las labores agrícolas, permitiendo a las familias rurales ingresos adicionales sin abandonar completamente su modo de vida tradicional. Esta combinación es clave para asegurar que el desarrollo no implique la pérdida de identidad local, sino que se refuerce mediante su valorización frente al visitante. Es así como el turismo rural bien planificado puede convertirse en una herramienta clave de desarrollo, promoviendo el empleo local, el emprendimiento, la economía solidaria y la circulación de riqueza dentro de la misma comunidad. No obstante, los beneficios económicos dependerán en gran medida de que los proyectos turísticos sean gestionados con equidad, transparencia y participación comunitaria, tal como advierte la OMT (2025). Por lo tanto, el turismo rural debe ser considerado no solo como una fuente complementaria de ingresos, sino como un componente estratégico de los planes de desarrollo económico rural, con el potencial de contribuir a una economía más resiliente, inclusiva y sostenible.

Mapa 1
Municipio de Tzintzuntzan.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2025).

En el caso de Tzintzuntzan, esta estrategia representa una alternativa concreta para enfrentar los desafíos económicos derivados de la disminución del empleo agrícola y la migración. Su riqueza patrimonial, las tradiciones vivas y su reconocida producción artesanal hacen de este Pueblo Mágico un escenario propicio para generar nuevos ingresos a través de propuestas turísticas integrales, que valoren y fortalezcan los recursos existentes. El turismo rural puede convertirse así en una vía para dinamizar la economía local, diversificar las fuentes de ingreso y fomentar el arraigo en la comunidad, sin romper con sus raíces culturales ni con su vocación rural.

Turismo rural como motor para el fortalecimiento social y cultural comunitario

Más allá de su dimensión económica, el turismo rural representa una herramienta poderosa para revitalizar el tejido social y preservar la cultura viva de los territorios; en otras palabras, el turismo rural puede contribuir a fortalecer el sentido de pertenencia, promover el orgullo de identidad y trascender de generación en generación los saberes, costumbres y lenguas originarias

Esta modalidad turística favorece el encuentro entre visitantes y comunidades anfitrionas, generando espacios de intercambio que enriquecen tanto al turista como a los habitantes locales. Según Mair (2023), el turismo rural puede fomentar dinámicas colectivas de participación y toma de decisiones, promoviendo una ciudadanía activa y empoderada.

Asimismo, el involucramiento comunitario en las actividades turísticas permite visibilizar y dignificar los conocimientos tradicionales, como la gastronomía, la medicina ancestral, la música, la danza, las festividades religiosas y las prácticas agrícolas sustentables. Cuando el turismo se gestiona desde una lógica culturalmente sensible, se convierte en una plataforma para preservar aquello que hace única a cada comunidad.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (ONUAA, 2017), el turismo rural bien implementado puede fortalecer la cohesión social, mejorar la autoestima colectiva y crear espacios para la inclusión de grupos históricamente marginados, como mujeres, jóvenes e indígenas.

En el caso de Tzintzuntzan, Pueblo Mágico con fuerte identidad purépecha, esta dimensión social y cultural del turismo rural representa una vía concreta para preservar sus tradiciones, fortalecer la participación comunitaria y enaltecer su riqueza histórica. Las celebraciones como el Día de Muertos, la Semana Santa y el festival *K'úinchehua*, así como la alfarería y la cocina tradicional, son expresiones culturales vivas que, a través del turismo rural, pueden ser compartidas con los visitantes desde una perspectiva de respeto, reciprocidad y orgullo colectivo.

El turismo rural como una experiencia transformadora basada en autenticidad, respeto y participación local

Uno de los pilares más valorados en la conceptualización de turismo rural es su capacidad para ofrecer experiencias auténticas, responsables y sostenibles. Este tipo de turismo se distingue por poner en el centro a las comunidades anfitrionas, sus tradiciones, sus formas de vida y sus valores, ofreciendo al visitante una experiencia basada en respeto mutuo y aprendizaje

Según Lane y Kastenholz (2015), el turismo rural sostenible se construye sobre tres principios fundamentales: la autenticidad de la experiencia, la participación activa de la comunidad y el respeto hacia el entorno social y ambiental. Estas dimensiones permiten diferenciarlo del turismo convencional, donde muchas veces la masificación y la estandarización borran la identidad del destino.

La OMT (2025) también destaca que el turismo rural sostenible no solo debe buscar minimizar impactos negativos, sino generar beneficios reales para las comunidades locales. Esto implica valorar lo cotidiano, lo artesanal, lo simbólico, y promover la regeneración del patrimonio cultural y natural. En sentido, la autenticidad debe entenderse como una vivencia real, compartida con las personas del lugar desde la cercanía y la confianza. El respeto, por su parte, implica una relación entre visitantes y anfitriones y la participación local asegura que las decisiones sobre el turismo respondan a los intereses colectivos y fortalezcan la autonomía comunitaria.

Tzintzuntzan, como Pueblo Mágico, es un territorio con gran potencial para desarrollar experiencias sostenibles y auténticas, su cultura purépecha, su arquitectura colonial, sus tradiciones culinarias y sus paisajes naturales brindan una base sólida para diseñar propuestas turísticas en las que el visitante no solo observe, sino viva y valore la vida comunitaria. El fortalecimiento de estas experiencias puede no solo diversificar la oferta turística, además, contribuye a la preservación de los valores de identidad.

Propuesta de solución

Fortalecimiento del turismo rural en Tzintzuntzan

Para enfrentar los desafíos que limitan el aprovechamiento turístico en Tzintzuntzan, se propone implementar un modelo integral de turismo rural comunitario que contemple el fortalecimiento de la infraestructura mediante el desarrollo de hospedajes rurales y servicios básicos adecuados, así como una campaña de promoción digital centrada en la autenticidad cultural del destino, aprovechando redes sociales, alianzas con operadores turísticos y herramientas tecnológicas. Este modelo debe incluir la creación de una escuela comunitaria de turismo rural para capacitar a jóvenes, mujeres e integrantes de comunidades indígenas en temas de hospitalidad, gestión y emprendimiento turístico, lo que permitirá profesionalizar los servicios y fomentar la inclusión social. Asimismo, se plantea el diseño de productos turísticos

vivenciales, como rutas culturales, gastronómicas y de festividades, que permitan al visitante experimentar la riqueza purépecha desde una perspectiva respetuosa y participativa. Finalmente, se sugiere establecer un consejo comunitario que garantice la planificación, gestión y evaluación del desarrollo turístico con participación ciudadana, transparencia y enfoque sostenible, asegurando que los beneficios se distribuyan equitativamente y se preserve la identidad del territorio.

Contribución a la sociedad

Se busca generar un impacto positivo en las comunidades rurales de Tzintzuntzan al visibilizar el potencial del turismo rural como una herramienta para el desarrollo sostenible, inclusivo y culturalmente respetuoso. Al proponer un modelo basado en la participación comunitaria, la promoción del patrimonio local y el fortalecimiento de capacidades, se fomenta la generación de empleos, la autonomía económica y el arraigo de las nuevas generaciones en su territorio. Además, contribuye a la revaloración de la identidad purépecha, la preservación de tradiciones vivas y la cohesión social. En conjunto, este enfoque promueve una forma de turismo más justa, en la que los beneficios se distribuyen equitativamente y las comunidades locales se convierten en protagonistas de su propio desarrollo.

Referencias

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025). *Cartografía geoestadística rural: Cierre del Censo de Población y Vivienda 2010. Tzintzuntzan* [Archivo cartográfico, formato electrónico]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825566883>
- Mair (2023). *Handbook on Tourism and Rural Community Development*. <https://www.elgaronline.com/edcollbook/book/9781800370067/9781800370067.xml>
- Lane, B., & Kastenholz, E. (2015). Rural tourism: the evolution of practice and research approaches. *Journal of Sustainable Tourism*, 23(8-9), 1133– 1156. <https://doi.org/10.1080/09669582.2015.1083997>
- Organización Mundial del Turismo (2025, 28 de julio). *Turismo rural*. ONU Turismo. <https://www.unwto.org/es/turismo-rural>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2017). *El turismo rural y su contribución al desarrollo sostenible*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- Reid, D. G. (2003). *Tourism, Globalization and Development: Responsible Tourism Planning*. <https://archive.org/details/tourismglobaliza0000reid>
- Sharpley, R., & Roberts, L. (2004). Rural tourism – 10 years on. *International Journal of Tourism Research*, 6(3), 119–124. <https://doi.org/10.1002/jtr.478>
- Secretaría de Turismo (2020, 01 de octubre). *Pueblos Mágicos: Estrategia Nacional de Turismo*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/estrategia-nacional-de-pueblos-magicos>
- Woods, M. (2011). *Rural Geography: Processes, Responses and Experiences in Rural Restructuring*. <https://doi.org/10.4135/9781446216415>

Los eslabones de la cadena productiva del maíz nativo en la Meseta Purhépecha. Una aproximación desde la perspectiva de las y los productores

The links in the native corn production chain on the Purhépecha Plateau. An approach from the producers' perspective

Erika Piña Romero*

ORCID: 0009-0000-6844-7552

Carlos David Juárez Dosamante

ORCID: 0000-0002-7625-2023

*Autora de correspondencia: erika.pina@umich.mx

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

Problemática

En la Meseta Purhépecha del estado de Michoacán coexisten productores de maíz que no se encuentran en la lógica del mercado, son formas que se asemejan a la agricultura tradicional y que se demuestra, tanto en sus técnicas como la producción misma del maíz.

Entre los retos más importantes se encuentran todas las actividades que se deben desarrollar previamente y a posterior a la cosecha del maíz, que a menudo resultan fundamentales para el proceso productivo, y que condiciona la propia comercialización y posible subsistencia de los productores.

Se analizan algunos de los eslabones de la cadena productiva del maíz en la región, identificando las actividades hacia atrás y hacia delante de dicha cadena, a través de entrevistas directamente aplicadas a las y los productores en cinco municipios de la Meseta.

En México durante el año agrícola 2023, de acuerdo con datos de SIAP-SADER, se sembraron 6.94 millones de hectáreas de maíz y una superficie cosechada de 6.44 millones de hectáreas. El 75.9% de la superficie cosechada se cultivó en temporal. El rendimiento promedio nacional del cultivo de temporal fue de 2.69 toneladas por hectárea. Para el mismo año, la producción de maíz nacional estuvo conformada por 88.0% de maíz blanco, 11.6% de maíz amarillo y el restante 0.4% de otros tipos de grano (pozolero y de color). Cinco estados concentraron 56.7% de la producción nacional: Sinaloa (24.2%), Jalisco (12.7%), Michoacán (6.9%), Estado de México (6.6%) y Guanajuato (6.4%). En cuanto al precio del maíz en el medio rural o precio

Cómo citar: Piña, E. & Juárez, C.D. (2025). Los eslabones de la cadena productiva del maíz nativo en la Meseta Purhépecha. Una aproximación desde la perspectiva de las y los productores. *ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación en Ciencias Agroalimentarias y del Desarrollo Económico Rural*, III (8), 17-23. <https://doi.org/10.33110/itsiecheri33>

Editor en Jefe: Dr. Jorge Víctor Alcaraz Vera. ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación en Ciencias Agroalimentarias y del Desarrollo Económico Rural, III (8) Mayo - Agosto 2025. pp: 17-23.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Attribution-Non-Commercial 4.0 International



al productor de maíz blanco, se ubicó en un promedio de 6,256 pesos por tonelada (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura [FIRA], 2024).

En el caso de Michoacán, diferentes actores de la Meseta Purhépecha, como grupos de productores, universidades e instituciones gubernamentales nacionales y estatales, están en búsqueda de alternativas para los productores(as) de maíz ante las problemáticas detectadas, tales como los bajos rendimientos en la producción, las dificultades para la comercialización del maíz, el bajo o nulo financiamiento para el campo, el intermediarismo, los bajos precios de intercambio, entre otras problemáticas que enfrenta la región.

En ese marco, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) ha apoyado proyectos de investigación e incidencia en donde se atienden algunas de las problemáticas relacionadas con la producción, transformación, comercialización y conservación del maíz. Así, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), *campus* Morelia, proponen un proyecto denominado “Red de producción y comercialización de la cadena maíz-tortilla en la Meseta Purhépecha: un enfoque agro-ecotecnológico y de economía social solidaria”, en donde se intenta dar acompañamiento y construir propuestas desde y con las comunidades.

En dicho proyecto, se realizó una de las primeras aproximaciones a los eslabones de la cadena del maíz en los municipios de Charapan, Cherán, Nahuátzen, Paracho y Tingambato.

Desarrollo

La Economía Social Solidaria (ESS) como propuesta que pone en el centro a la vida, antes que el capital (Hinkelammert & Mora, 2013), pone énfasis en los procesos económicos y sociales que hacen que sea posible dicha reproducción y que posibilitan materialmente la vida. En ese sentido, encontramos espacios de resistencia y resiliencia económica, por ejemplo, la productiva y comercial que se desarrolla en territorios rurales como el de la Meseta Purhépecha, a pesar del modelo de agricultura de exportación. Encontramos todavía la producción tradicional de maíz basado en la milpa y conectado al sistema alimentario de la región. El maíz, frijol y calabaza siguen siendo la base de la alimentación de las comunidades.

Desde la ESS se intenta visibilizar las “otras formas de hacer economía” como lo hacen desde la economía campesina, pero también generar alternativas para esa reproducción material de la vida. Por ello, la forma de producción y comercialización de la que se parte es desde el respeto a la naturaleza, la reciprocidad, la solidaridad, la justicia y la responsabilidad. En términos de lo que aquí se presenta, se busca transitar a un comercio justo, consumo responsable, la generación de ingresos dignos, la asociatividad y cooperación como formas de organización económica.

En la producción del maíz, podemos encontrar diferentes eslabones dentro de la cadena de valor. De manera general, la cadena de valor “describe la variedad total de actividades requeridas para conducir un producto o servicio desde su concepción, hasta la entrega al consumidor, la disposición y el desecho final a través de diversas

fases intermedias de producción” (Kaplinsky, 2009, pág. 8). Nuestro foco de interés y punto de partida está en las y los productores del maíz, a partir de ahí, nos interesan las actividades o eslabones que van hacia adelante, es decir, procesadores y consumidores finales; y hacia atrás, los proveedores de insumos.

Área de estudio e instrumento

El estado de Michoacán se encuentra entre los cinco mayores productores de maíz en el país (FIRA, 2024) y posee alrededor de 31 tipos de maíz (Carrera, 2013), lo cual da constancia de la importancia productiva y cultural del grano en nuestra entidad. Dentro de las 10 regiones del estado, se consideró para la investigación la región Purhépecha por ser considerada una de las más representativas en la producción y variedad genética de maíces criollos, además de que se conservan y aprovechan bajo agricultura campesina en comunidades indígenas o mestizas. Carrera apunta que “la mayoría de los agricultores continúan conservando sus maíces criollos debido a que estos se adaptan mejor, tienen mejor calidad física (rinden mucho en masa, el grano es grande, mazorca no olotona) y química (los elotes y tortillas son más sabrosas) que los maíces mejorados” (Carrera, 2013, pág. 22).

De manera particular, se consideraron cinco municipios de la Meseta Purhépecha con algunas localidades: Charapan (localidades de Charapan, Cocucho, Ocu-micho, San Felipe de los Herreros, Santo Santiago), Cherán (localidad de Cherán), Nahuátzen (localidad de Comachuén), Paracho (localidades de Aranza y Nurio) y Tingambato (localidad de Pichátaro).

Con la intención de identificar y caracterizar algunos de los eslabones de la cadena del maíz, se diseñó un instrumento para ser aplicado a las y los productores, que, entre otros aspectos, preguntaba qué otras actividades productivas se realizaban antes y después de la producción del maíz. Se presentan algunos de los principales resultados, las posibles causas, efectos, así como los retos de los mismos. En total se aplicaron 53 entrevistas durante los meses de septiembre y octubre del 2024.

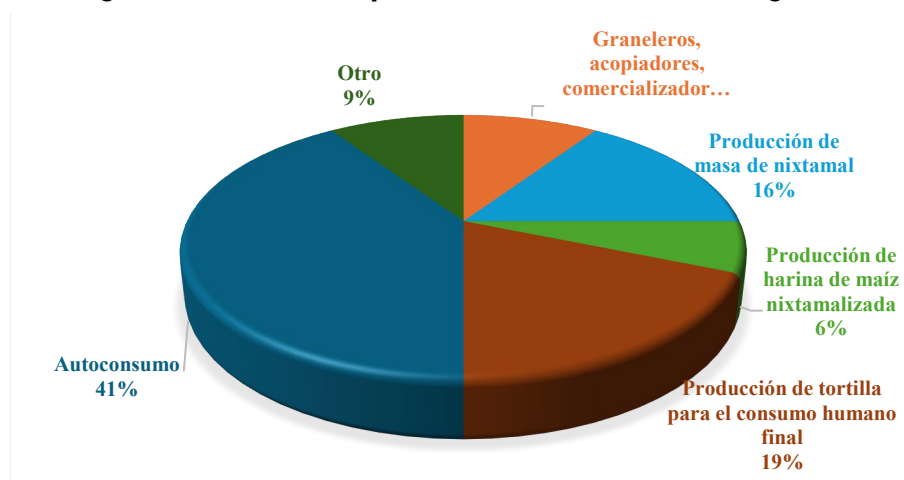
De las 53 entrevistas, 17 se aplicaron con productoras, es decir, el 32 por ciento fueron aplicadas a mujeres. Ello permite también mostrar lo representativo que resulta la participación femenina en este sector y sus aportes a la cadena de valor del maíz.

El destino del maíz en grano

Para identificar los eslabones de la cadena, se preguntó sobre el destino que tienen sus productos, tales como el maíz en grano (en variedades de blanco, amarillo y criollo), el maíz forrajero, el maíz palomero, semilla y otros. Entre los posibles destinos están: 1) graneleros, acopiadores, comercializadores, 2) producción de masa de nixtamal, 3) producción de harina, 4) autoconsumo, 5) otro.

En la Figura 1 se muestra que el destino del maíz blanco en grano fue en un 41% al autoconsumo, seguido de producción de tortilla para consumo humano con el 19% y la producción de masa de nixtamal, el 16%. Las personas entrevistadas registraron que el destino del grano fue para acopiadores y comercializadores solo el 9%.

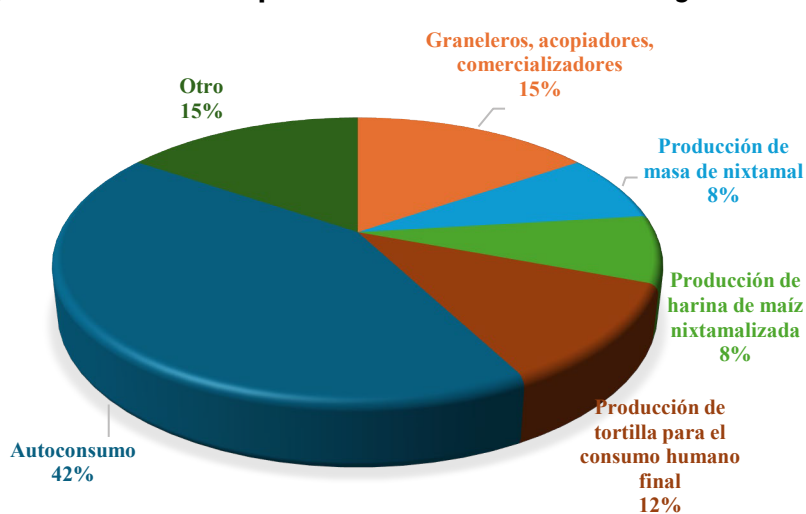
Figura 1. Destino de la producción del maíz blanco en grano.



Fuente: Elaboración propia (2025).

El destino de la producción del maíz amarillo en grano fue en un 42% al autoconsumo, prácticamente igual que el maíz blanco (Figura 2). A diferencia del maíz blanco, el maíz amarillo se vincula de manera más clara con graneleros, acopiadores y comercializadores debido al uso para alimentar al ganado.

Figura 2. Destino de la producción del maíz amarillo en grano.



Fuente: Elaboración propia (2025).

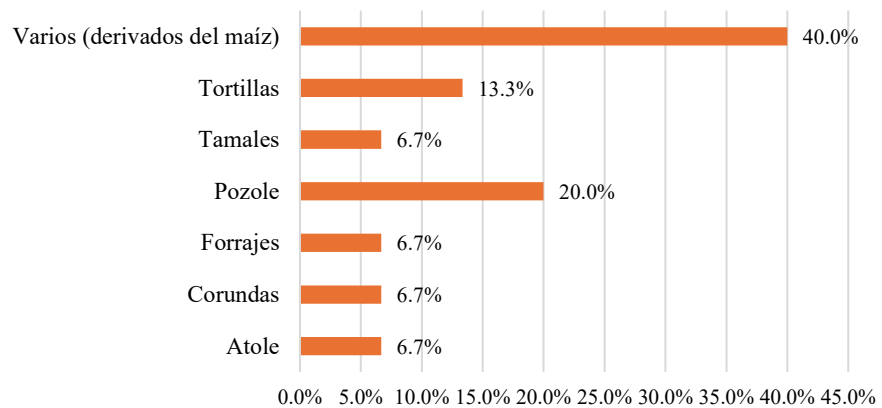
En la región es común destinar la producción al autoconsumo y si queda algún excedente, puede ir para la venta. Lo anterior está relacionado con los bajos rendimientos por hectárea, por una parte, y por otra, porque su posterior transformación, cubre directamente sus necesidades alimentarias por varios meses. Así es que, fundamentalmente, producen para comer, no para vender. Lo cual no significa necesariamente que no quieran incrementar el excedente y comercializar.

Eslabones hacia atrás y hacia adelante

En términos del instrumento aplicado, los eslabones hacia atrás se establecieron como las actividades que se realizaron previo a la producción del maíz, y los eslabones hacia adelante, como las actividades que se realizan después de la cosecha.

Respecto a los eslabones hacia atrás, las principales respuestas que se obtuvieron fueron que realizan abono orgánico y fertilizante con un 34%, particularmente en el municipio de Charapan.

Figura 3. Eslabones hacia adelante de la producción del maíz.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Los eslabones hacia adelante fueron las actividades que realizaron después de la siembra, en ese sentido la respuesta principal fue la elaboración de comida. Los productos que declaran de forma mayoritaria fueron pozole y tortillas como lo muestra la Figura 3. En otros alimentos como los tamales y corundas, manifestaron aprovechar la hoja para envolver la comida. El destino de los productos elaborados es el autoconsumo, como ya se mencionó, y el mercado local, principalmente.

Encontramos entonces:

1. El 40% destina su producción al autoconsumo.
2. Los productores entrevistados se encuentran vinculados con intermediarios en mayor medida en la producción del maíz amarillo.
3. La gama de productos que se aprovecha es amplia, debido a que con el maíz pueden hacer alimentos como tortillas, tamales, pozole, entre otros.
4. Se aprovechan las hojas para la envoltura de tamales y de la milpa para rastrojo (alimento para animales). Esto último es también aprovechado para alimentar a sus propios animales y el excedente, es vendido
5. Es común que se guarde semilla para el siguiente ciclo productivo, previa selección y con ello, pueden prescindir de la compra de ésta y generar un ahorro. La selección y guarda de semilla se realiza también para mejoramiento genético y tener mayor calidad en próximas siembras.

6. En la cadena hacia atrás, reportaron la realización de fertilizantes y abonos orgánicos. Esta actividad, generalmente es para el autoconsumo y aplicación directa a sus parcelas. Si se genera algún excedente, puede ser vendido. Algunos productores se insertan en cadenas productivas nacionales a través de programas gubernamentales federales que les proveen de fertilizantes.
7. Respecto al género, la mayor diferencia radica precisamente en las actividades transformadoras, lo que significa que los roles de género parecen estar muy delimitados en que las actividades “hacia adelante”, es decir, la preparación de comida la realizan las mujeres, y la preparación de fertilizante los hombres, por ejemplo.

Propuesta de solución

La generación de circuitos cortos de comercialización y su posible inserción en diferentes mercados pueden ser parte de las estrategias para mantener la producción de maíz blanco y criollos, a pesar de la competencia que se tiene con los grandes productores de maíz del país. La relevancia de la agricultura familiar en estos contextos coadyuva a mitigar la pobreza y a resolver parcialmente la alimentación de las comunidades (Ranaboldo y Arosio, 2016).

En general, existen condiciones y voluntad de organizarse para poder elevar su producción y si esto pudiera en algún momento generar excedentes, estarían dispuestos a comercializar en otros lugares. La asociatividad y cooperación como forma de organización económica, es uno de los mecanismos que tradicionalmente tienen en las comunidades de estudio, así es que la creación de colectivos o grupos solidarios, cooperativas u otras formas de organización colectiva, favorecerán su integración en la cadena maíz-tortilla de la región. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció el año 2025 como el *Año Internacional de las Cooperativas* en donde destaca “el papel fundamental de las cooperativas en la creación de sociedades más justas y resilientes” y en donde, “demuestran que es posible construir comunidades sólidas anteponiendo las personas, el planeta y los objetivos al beneficio económico. Desde la salud y la vivienda hasta la agricultura, las finanzas y la energía limpia, las cooperativas ofrecen soluciones reales que son inclusivas, democráticas y sostenibles” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2025).

Habrá que trabajar sobre una integración de mercado benéfica para los productores y productoras con pequeña producción de maíz. La transformación del maíz y la comercialización deben estar articuladas de forma más eficiente en el sentido económico y social. Parte de los desafíos es la baja tecnificación, la caída de la mano de obra y el financiamiento para dar mayor valor a sus productos. Ello se refleja en los eslabones.

En la medida que se pague un precio justo por el maíz y sus alimentos derivados, se podrá apoyar en el rescate de los maíces criollos en la región. No olvidemos la consigna “Sin maíz, no hay país”.

Contribución a la sociedad

Entender la importancia de los maíces nativos es imprescindible y pasa por aquello que denominamos reproducción de la vida. Reproduce la vida al rescatar las semillas y granos de maíces criollos que han pasado de generación a generación y que son de gran calidad nutrimental. Es mantener activo y vivo al campo de la Meseta, seguir produciendo sus maíces criollos es parte de la identidad, cultura y tradiciones, pero también es conservar un suelo sano capaz de seguir alimentando a las familias. Reproduce la vida en cuanto a garantizar el derecho a la alimentación de las personas de la región, que, en su mayoría, destinan gran parte de su producción al autoconsumo y es fuente energética indispensable en la dieta.

Referencias

- Carrera, J. A. (2013). *Estudio de la diversidad genética y su distribución de los maíces criollos y sus parientes silvestres en Michoacán*. Universidad Autónoma Chapingo. <http://www.conabio.gob.mx/institucion/proyectos/resultados/InfZ001.pdf>
- Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (2024). *Panorama Agroalimentario Maíz 2024*. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura. <https://www.fira.gob.mx/InfEspDtoXML/abrirArchivo.jsp?abreArc=122742>
- Hinkelammert, F.J & Mora, H. (2013). *Hacia una economía para la vida*. <https://archive.org/details/haciaunaeconomia00hink>.
- Kaplinsky, R. & Morris, M. (2009). *Un Manual para Investigación de Cadenas de Valor*. International Development Research Centre. <https://proyectaryproducir.com.ar/wp-content/uploads/2010/04/Kaplinsky-Manual-completo-Rev-4-2010doc.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (2025, 31 de julio). *Cooperativas: soluciones inclusivas y sostenibles para un mundo mejor*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/observances/cooperatives-day>
- Ranaboldo, C. y Arosio, M. (2016, 14 de abril). *Circuitos Cortos de Comercialización: una mirada desde el enfoque territorial*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/articulos/colaboraciones/detalle/es/c/410218/

Paradojas del desarrollo aguacatero en Michoacán: un análisis multidimensional con Generalized Method of Moments (2010 – 2020)

Paradoxes of avocado development in Michoacán: A multidimensional analysis using the Generalized Method of Moments (2010–2020)

José Martín Gaspar Rodríguez Machorro*

ORCID: 0009-0001-9405-242

Joel Bonales Valencia

ORCID: 0000-0003-1492-9614

*Autor de correspondencia: 2132728x@umich.mx

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

Problemática

El boom del “oro verde” en Michoacán enfrenta una crisis multidimensional donde el éxito económico contrasta con el deterioro socioambiental:

1. Crecimiento económico sin desarrollo humano equitativo

- **Paradoja de la abundancia:** Pese a que Michoacán aportó el 75.8% de la producción nacional de aguacate (Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera [SIAP], 2023), municipios como Turicato mantienen un Índice de Desarrollo Humano (IDH) bajo (0.655) y pobreza multidimensional del 52% (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2020).
- **Concentración de beneficios:** El índice de Gini de tierras supera 0.76 en Turicato y Tingüindín (Registro Agrario Nacional [RAN], 2023), donde el 5% de los productores controla más del 60% de las tierras, excluyendo a pequeños agricultores y comunidades indígenas (Barragán *et al.*, 2019).

2. Degradación ambiental crítica

- **Deforestación:** La expansión aguacatera causa pérdida de más de 1,200 hectáreas (ha)/año de bosques (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT], 2023), con epicentros en Tancítaro (280 ha en 2020) y Salvador Escalante (230 ha). Esto compromete servicios ecosistémicos hídricos y biodiversidad.

Cómo citar: Rodríguez, J.M.G. & Bonales, J. (2025). Paradojas del desarrollo aguacatero en Michoacán: un análisis multidimensional con Generalized Method of Moments (2010 – 2020). *ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación en Ciencias Agroalimentarias y del Desarrollo Económico Rural*, III (8), 25-35. <https://doi.org/10.33110/itsiecheri34>

Editor en Jefe: Dr. Jorge Víctor Alcaraz Vera. ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación en Ciencias Agroalimentarias y del Desarrollo Económico Rural, III (8) Mayo - Agosto 2025. pp: 25-35.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Attribution-Non-Commercial 4.0 International



- **Conflictos hídricos:** La sobreexplotación de acuíferos (9.5 millones de m³/año; genera más de 17 conflictos anuales en Salvador Escalante (Comisión Nacional del Agua [CONAGUA], 2021), enfrentando a comunidades con agroindustrias.

3. Vulnerabilidad económica y social

- **Dependencia exportadora:** El 85% de la producción se exporta sin procesar (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural [SADER]. 2024), sujetando a los municipios a volatilidad de precios (1.20-3.70 United States Dollar (USD)/kilo (kg) (United States Department of Agriculture [USDA], 2024).
- **Falta de encadenamientos locales:** Solo el 5% del valor agregado se retiene en Michoacán (Banco Nacional de Comercio Exterior [BANCOMEXT], 2024), y según datos recopilados en plataformas de empleo como Glassdoor y Jooble, los salarios en empacadoras de aguacate en Uruapan alcanzan hasta USD 15 por día, mientras que en municipios como Turicato, los sueldos reportados por trabajadores locales y observaciones de campo se sitúan en torno a USD 8 por día, lo que representa una diferencia de casi 50%. Esta disparidad refleja no solo el nivel de industrialización y demanda en Uruapan, sino también la concentración de empresas exportadoras con certificaciones internacionales que ofrecen mejores condiciones laborales.

4. Fragmentación territorial

- **Clústeres de desigualdad:** El análisis *K-means* identifica tres realidades divergentes:
 - o Dinámicos (Uruapan): Alta producción y IDH (0.76).
 - o Vulnerables (Turicato): Crecimiento productivo del 269% (2010-2020) con impacto nulo en IDH ($\beta = 0.04$) por inseguridad y falta de infraestructura.
- **Inseguridad:** Municipios como Turicato registran tasas de homicidios >30/100k hab., limitando inversiones y cohesión social (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP], 2020).

Tabla 1
Fragmentación territorial.

Indicador	Municipio Dinámico (Uruapan)	Municipio Vulnerable (Turicato)
Producción (2020) ¹	184,275 toneladas (ton)	67,736 ton
IDH (2020) ²	0.756	0.655
Gini de tierras ³	0.59	0.76
Conflictos hídricos ⁴	7/año	18/año
Tasa homicidios ⁵	45.1/100k hab.	38.6/100k hab.

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales de SIAP (2020), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020), RAN (2020), CONAGUA (2020) y SESNSP (2020).

Núcleo de la crisis: El modelo agroexportador intensifica desigualdades, degrada recursos naturales y fragmenta el territorio, contradiciendo el concepto de desarrollo humano de Sen (1999) que prioriza capacidades sobre crecimiento económico.

Marco Contextual

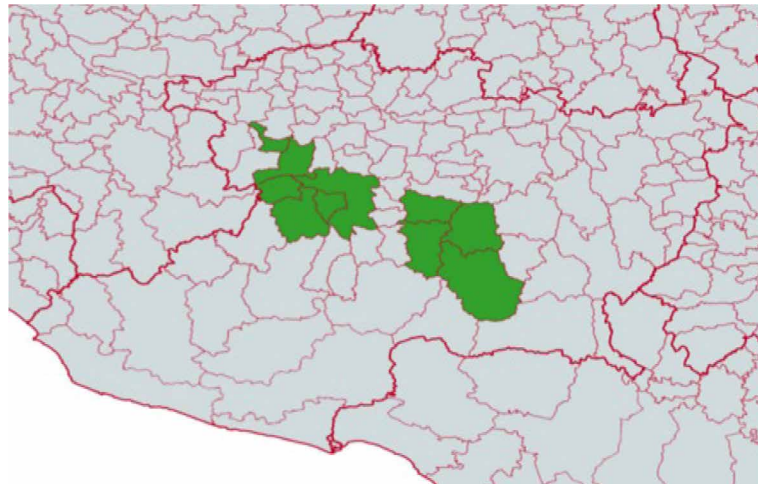
1. Contexto Histórico

- **Orígenes prehispánicos:** Domesticado hace 7,500 años en Honduras; los aztecas lo cultivaban como «ahuacatl».
- **Expansión moderna:**
 - o Siglo XX: Establecimiento de plantas procesadoras y exportadoras.
 - o 1990: El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) eliminó aranceles a exportaciones a Estados Unidos (EE. UU.), consolidando a Michoacán como líder mundial (75.8% producción nacional).
- **Consecuencias no planificadas:** Expansión de cultivos asociada a deforestación y concentración de tierras.

2. Contexto Geográfico

- **Municipios clave:**
 - o Meseta Purépecha (Uruapan, Tancítaro): Clima templado y suelos volcánicos.
 - o Valles centrales (Tacámbaro, Ario): Mayor humedad y altitud (900-1,500 metros sobre el nivel del mar [msnm]).
- **Suelos:** Derivados del eje Neovolcánico, ricos en minerales, ideales para variedad Hass.

Mapa 1
Top 10 municipios aguacateros 2023.



Fuente: Elaboración propia con base de datos del SIAP (2023).

3. Contexto Sectorial

Tabla 2
Mercado global 2023.

Indicador	Valor	Participación Michoacán
Producción mundial	10.61 millones de toneladas (mdt)	1.9 mdt
Valor exportaciones mexicanas	USD 3,179 millones	75.8% producción nacional

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2023), SIAP (2023), Data México (2023).

Demanda impulsada por:

- o Beneficios nutricionales (vitaminas A, B, C, E, K).
- o Versatilidad culinaria (guacamole, sushi).
- o Tendencias de alimentación saludable.

4. Contexto Teórico

1. Paradoja de la abundancia (Sachs & Warner, 2001):

- o Manifestación en Michoacán: Alta rentabilidad agroexportadora no mejora el IDH en municipios como Turicato.
- o Mecanismos:
 - Concentración de ingresos (Gini > 0.76).
 - Desarticulación territorial (beneficios en enclaves, sin derrame).

2. Enfermedad holandesa (Corden & Neary, 1982):

- o Efectos locales:
 - Desplazamiento de cultivos tradicionales (maíz, durazno).
 - Volatilidad por precios internacionales (USD 1.20-3.70/kg).

3. Enfoque de capacidades (Sen, 1999):

- o Variable dependiente: IDH como indicador de libertades reales (salud, educación, ingreso).
- o Crítica: El IDH oculta desigualdades intra-municipales por ello se incluyen variables explicativas como el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y el Gini de tierras.

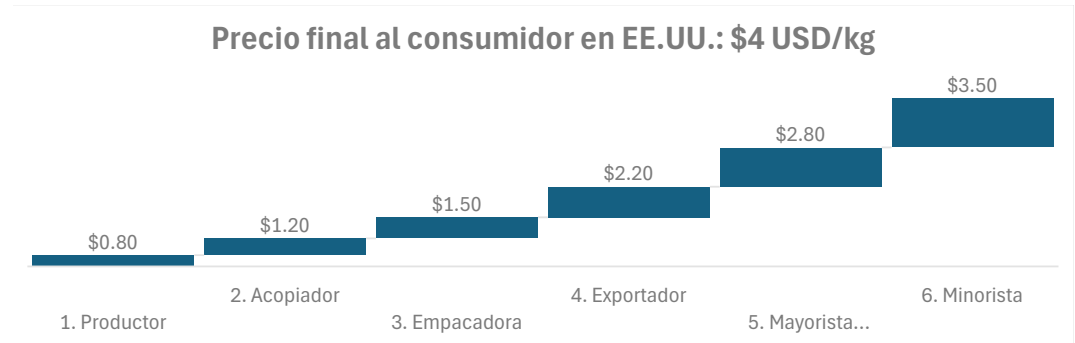
4. Gobernanza comunitaria (Ostrom, 1990):

- o Caso aplicado: Nuevo Parangaricutiro, donde reglas locales gestionan la sostenibilidad.

5. Cadena de Valor del Aguacate

- o Alta exportación con baja transformación local.
- o El 85% se exporta a EE. UU. con baja retención económica local.
- o Débiles encadenamientos productivos y concentración comercial
- o Problema clave: Solo 5% del valor agregado se queda en Michoacán (Molano, 2025).

Figura 1
Estructura cadena de valor del aguacate.



Fuente: USDA (2025).

Síntesis Contextual

El *boom* aguacatero michoacano se sustenta en ventajas geográficas históricas y demanda global, pero reproduce dinámicas de la Paradoja de la Abundancia: crecimiento económico sin desarrollo humano inclusivo. La concentración del valor en eslabones exportadores y la debilidad institucional profundizan desigualdades territoriales.

Desarrollo

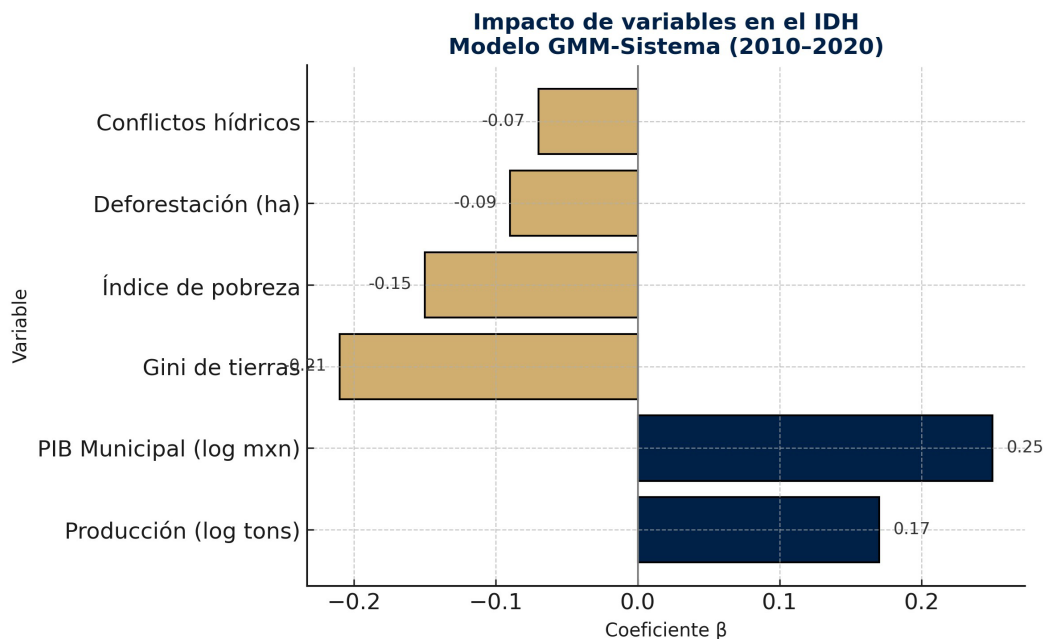
1. Metodología: Modelo de Panel Dinámico con GMM-Sistema

- **Diseño muestral:** 10 municipios aguacateros (2010-2020), seleccionados por volumen productivo, superficie cultivada y disponibilidad de datos, incluyendo Uruapan, Tancítaro y Turicato entre otros.
- **Modelo econométrico:**

$$IDH_{it} = \alpha + \beta_0 + \beta_1 IDH_{it-1} + \beta_2 Producción_{it} + \beta_3 PIB_{it} + \beta_4 GiniTierras_{it} + \beta_5 IPM_{it} + \beta_6 Deforestación_{it} + \beta_7 Conflictoshídricos_{it} + \gamma Controles_{it} + \epsilon_{it}$$
 - o Variables centrales: Producción de aguacate (ton), PIB, Gini de tierras, IPM, Deforestación y Conflictos hídricos.
 - o Controles: Población, inversión pública per cápita, acceso a agua, tasa de homicidios.
 - o Instrumentos: Precio internacional del aguacate y subsidios agrícolas.
- **Validación:**
 - o Prueba Hansen (p-valor = 0.21): Instrumentos válidos.
 - o AR (2) (p-valor = 0.34): Sin autocorrelación.

2. Hallazgos Clave

Figura 2
Impacto de variables en el IDH.



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de GMM-System (2025).

a. Impacto positivo decreciente de la producción:

- o Efecto inicial: $\beta = 0.17$ ($p < 0.01$), es decir, un aumento del 10% en producción eleva el IDH un 1.7%.
- o Umbral crítico: 150,000 ton/año. Superado este límite (ej. Tancítaro, 225,420 ton), el efecto se reduce a $\beta = 0.05$ (No Significativo [NS]).

b. Variables inhibitoras:

- o Desigualdad en tierras (Gini): $\beta = -0.21$ ($p = 0.001$). En Turicato (Gini 0.76), el IDH solo creció 0.079 pese a un 269% de aumento productivo.
- o Deforestación: $\beta = -0.09$ ($p = 0.04$). Cada 100 ha deforestadas reducen el IDH un 0.9%.
- o Conflictos hídricos: $\beta = -0.07$ ($p = 0.08$). Con >10 conflictos/año (Salvador Escalante), el efecto producción se anula.

c. Heterogeneidad territorial (Clústeres K-means):

Tabla 3
Heterogeneidad territorial (Clústeres *K-means*).

Clúster	Municipios	β Producción \rightarrow IDH	Características
Dinámico	Ario, Uruapan, Tancámbaro	Prom. 0.15	Municipios con fuerte economía aguacatera y mejor desarrollo humano, pero con presiones ambientales medias.
Intermedio	Los Reyes, Nuevo Parangaricutiro, Peribán, Salvador Escalante, Tingüindín	Prom. 0.13	Municipios con indicadores equilibrados, pero sin destacar en mejoras sustanciales.
Vulnerable	Tancítaro, Turicato.	Prom. 0.11	Mayor afectación ambiental (deforestación) y social (pobreza, violencia), con menor capacidad económica.

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de GMM-System (2025).

d. Umbrales Críticos

Tabla 4
Umbrales críticos.

Variable	Umbral	Impacto en IDH	Ejemplo Municipal
Producción aguacate	>150,000 ton/año	β de 0.17 a 0.05 (NS)	Tancítaro (225,420 ton)
Deforestación acumulada	>500 ha	$\beta = -0.12$ (p = 0.02)	Salvador Escalante (230 ha)
Gini de tierras	>0.65	$\beta = -0.18$ (p = 0.003)	Turicato (0.76)
Inversión pública	< MXN 350M/año	β Producción = 0.05 (NS)	Tingüindín (MXN 270M)

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de GMM-System (2025).

Síntesis del Análisis

El efecto positivo del aguacate en el IDH es frágil: se anula cuando interactúa con desigualdad, degradación ambiental o falta de institucionalidad. Los municipios dinámicos (Uruapan) capturan beneficios por diversificación económica, mientras los vulnerables (Turicato) quedan atrapados en un círculo de pobreza y violencia.

3. Limitaciones Metodológicas

- Cobertura temporal: Solo tres cortes (2010, 2015, 2020) por disponibilidad de datos.

- Variables omitidas: Influencia del crimen organizado no cuantificada.
- Debido a la limitada cantidad de la muestra (10 municipios producen el 80% del estado), los hallazgos deben considerarse indicativos.

Propuesta de Solución

1. Reordenamiento Territorial Sostenible

- Límites a la expansión aguacatera:
 - o Establecer zonas de regulación ambiental con prohibición de nuevos huertos en áreas de alta deforestación (>500 ha acumuladas), en concordancia con los principios establecidos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de Michoacán (2023).
 - o Implementar cuotas de producción municipal basadas en umbrales críticos (150,000 ton/año) para evitar rendimientos decrecientes en IDH.
- **Diversificación productiva:** Reincorporar cultivos tradicionales (maíz, durazno) u otros (macadamia) y promover actividades no agrícolas (turismo ecológico) para reducir dependencia del monocultivo.

2. Redistribución Equitativa de Beneficios

- Asociatividad y captura de valor local:
 - o Crear cooperativas de pequeños productores para acceder a certificaciones, mercados directos y financiamiento, replicando el modelo de gobernanza de Nuevo Parangaricutiro.
 - o Impulsar plantas de procesamiento local para aumentar la retención de valor agregado del actual 5% al 30%.
- Instrumentos fiscales:
 - o Aplicar regalías territoriales (1-3% sobre exportaciones *Free on Board* (FOB) para financiar educación, salud e infraestructura en municipios productores.

3. Gestión Ambiental Regenerativa

- Restauración ecológica:
 - o Restaurar cuencas hídricas con especies nativas en áreas deforestadas (>1,200 ha/año), priorizando municipios críticos como Tancítaro.
 - o Incentivar economía circular mediante reutilización de residuos aguacateros (biogás, compostaje).
- Tecnología sustentable:
 - o Subsidiar sistemas de riego por goteo para reducir consumo hídrico (1,000 litros/kg → 600 litros/kg).

4. Gobernanza Inclusiva y Comunitaria

- Comités de cuenca:
 - o Crear organismos paritarios (gobierno-comunidades-empresas) para gestión hídrica, aplicando principios de Ostrom (1990): reglas claras, monitoreo local y sanciones consensuadas.
- Transparencia en subsidios:
 - o Publicar padrones de beneficiarios de PROAGRO en plataformas abiertas para evitar captura por élites.

5. Políticas Diferenciadas por Clúster

Tabla 5
Políticas diferenciadas por clúster.

Clúster	Intervenciones Prioritarias
Dinámico	Impulso a Innovación y Desarrollo (I+D) para productos derivados (aceites, cosméticos).
Intermedio	Mediación de conflictos hídricos y reconversión agroecológica.
Vulnerable	Reordenamiento territorial, restauración ecológica y seguridad ciudadana.

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de GMM-System (2025).

Contribución a la Sociedad

1. Evidencia para Políticas Públicas

- **Umbral operativo:** Los puntos de inflexión identificados (150,000 ton/año, Gini >0.65) permiten diseñar regulaciones con base científica.
- **Presupuestos etiquetados:** Los fondos de regalías territoriales financiarían:
 - o Educación: Reducción del rezago educativo en 25% para 2030.
 - o Salud: Ampliación de clínicas rurales en Turicato y Tingüindín.

2. Modelo Replicable de Gobernanza

- **Manuales comunitarios:** Sistematizar experiencias exitosas (Nuevo Parangaricutiro) para aplicar en otras regiones con conflictos hídricos.
- **Observatorio ciudadano:** Plataforma digital para reportar deforestación ilegal y desvío de subsidios.

3. Impacto en Indicadores Clave

Tabla 6
Impacto en indicadores clave.

Indicador	Línea Base (2020)	Meta 2030	Mecanismo
Retención de valor	5%	30%	Plantas de procesamiento local.
Deforestación	1,200 ha/año	400 ha/año	Restauración de cuencas.
Acceso a agua	70% (Ario)	90%	Tecnología de riego eficiente.

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de GMM-System (2025).

4. Alineación con Agenda Global

- **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 (Trabajo decente):** Salarios justos en empacadoras (USD 15/día para todos los municipios).
- **ODS 15 (Vida de ecosistemas):** Cero deforestaciones netas en áreas protegidas.
- **ODS 10 (Reducción de desigualdades):** Gini de tierras <0.60 en todos los municipios.

El modelo propuesto transforma la maldición de los recursos en una bendición: vincula crecimiento económico con sostenibilidad ambiental y justicia social.

Referencias

- Barragán, A., Rodríguez, M., & Ramírez, J. (2019). Tenencia de la tierra y exclusión agraria en Michoacán. *Revista de Estudios Rurales*, 15(2), 45–62.
- Banco Nacional de Comercio Exterior (2024). *Sector agroindustrial: Reporte de análisis económico y tendencias*. Banco Nacional de Comercio Exterior.
- Comisión Nacional del Agua (2020). *Estadísticas del agua en México 2020*. Sistema Nacional de Información del Agua. https://sinav30.conagua.gob.mx:8080/port_publicaciones.html
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). Medición multidimensional de la pobreza en México 2020. [Base de datos]. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx
- Corden, W. M., & Neary, J. P. (1982). Booming sector and de-industrialisation in a small open economy. *The Economic Journal*, 92(368), 825–848. <https://doi.org/10.2307/2232670>
- Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (2025, 12 de agosto). *SIACON Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/agricultura/dgsiap/documentos/siacon-ng-161430?state=published>
- Molano, M. J. (2025). *Estimación de la derrama económica de la agroindustria del aguacate en Michoacán y Jalisco, México*. QP Información de Mercados. <https://avocadoinstitute.org/wp-content/uploads/2025/05/MMolano-APEAM-paper.pdf>

- Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo. 25 de septiembre de 2023. *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo*. <https://vlex.com.mx/vid/ley-desarrollo-rural-integral-575286534>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2020). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2020*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://www.fao.org/faostat/es/#home>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2023). *FAO en México: Programas, proyectos y estadísticas agroalimentarias*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://www.fao.org/faostat/es/#home>
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316423936>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *Desarrollo humano y el Antropoceno: Perspectivas de la próxima frontera en México*. PNUD México. <https://mexico.un.org/es/download/94291/165428>
- PortalFrutícola.com (2025, 11 de abril). México: Producción y exportación de aguacate se proyecta al alza para 2025. PortalFrutícola.com. <https://www.portalfruticola.com/noticias/2025/04/11/mexico-aguacate-alza/>
- Registro Agrario Nacional. (2020). *Estadística agraria 2020*. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. <https://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/estadistica-agraria>
- Sachs, J. D., & Warner, A. M. (2001). The curse of natural resources. *European Economic Review*, 45(5), 827–838. <https://www.earth.columbia.edu/sitefiles/file/about/director/pubs/EuroEconReview2001.pdf>
- [Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural \(2024\). Aguacate mexicano “El jugador más valioso” del Super Tazón. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Brochure aguacate 2024.pdf](#)
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.
- Secretaría de Economía. (2023). *DataMéxico: Plataforma de integración y visualización de datos públicos*. Gobierno de México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2023). *Inventario Nacional Forestal y de Suelos*. Gobierno de México. <https://snmf.cnf.gob.mx/infys/>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Datos abiertos de incidencia delictiva 2020*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2020). *Panorama agroalimentario 2020*. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. <https://pubhtml5.com/vqdk/osny/Panorama-Agroalimentario-2020>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (2023). *De Nuestra Cosecha 2023: Boletines mensuales del sector agroalimentario*. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. https://nube.agricultura.gob.mx/panorama_siap/

La deuda social del sistema mexicano de seguridad social para el sector primario

The social debt of the Mexican social security system to the primary sector

Luis Eduardo Juárez Ramírez*

ORCID: 0009-0002-7257-0101

Zaira Zyanya Ramírez Soto

ORCID 0009-0004-7437-1944

Antonio Favila Tello

ORCID: 0000-0001-8652-147X

*Autor de correspondencia: 0202198d@umich.mx

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

Problemática

El objetivo de los sistemas de pensiones es asegurar que las personas cuenten con los recursos financieros suficientes para satisfacer sus necesidades durante la última etapa de su vida (Uthoff, 2002). En la actualidad, a nivel mundial la población ha envejecido. La población de 65 años y más en 1950, representaba un 5% de la población mundial y de acuerdo con los últimos datos en 2023 esta ascendió al 10%, es decir, ha duplicado su porcentaje (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2024). Por otro lado, en América Latina, esta población alcanzó los 50 millones en 2019 y diversas estimaciones calculan que la misma alcanzará los 200 millones de personas en 2065 (Arenas, 2019). En ese mismo sentido, se observa que la población de la tercera edad en México se incrementó en un 80% en el periodo del 2005 a 2020 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020). Lo anterior representa un reto para los sistemas de pensiones a nivel mundial.

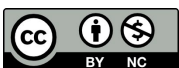
Ante el fenómeno del envejecimiento de la población, un sistema de pensiones con cobertura amplia es esencial, de lo contrario, un porcentaje cada vez más alto de la población podría enfrentar dificultades económicas para satisfacer sus necesidades básicas.

A pesar de que México ha firmado compromisos internacionales y del marco jurídico nacional, que establece la pensión como un derecho humano, aún hoy existen millones de trabajadores agropecuarios que no cuentan el derecho a una pensión. Lo anterior, sumado a una serie de carencias socioeconómicas, podría estar relacionado con la disminución del porcentaje de la población ocupada¹ en el sector primario

Cómo citar: Juárez, L.E., Ramírez, Z.Z. & Favila, A. (2025). La deuda social del sistema mexicano de seguridad social para el sector primario. *ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación en Ciencias Agroalimentarias y del Desarrollo Económico Rural*, III (8), 37-45. <https://doi.org/10.33110/itsiecheri36>

Editor en Jefe: Dr. Jorge Víctor Alcaraz Vera. *ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación en Ciencias Agroalimentarias y del Desarrollo Económico Rural*, III (8) Mayo - Agosto 2025. pp: 37-45.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Attribution-Non-Commercial 4.0 International



¹ Población ocupada. Conformada por personas asalariadas y no asalariadas, que en el periodo de referencia trabajaron cuando menos durante una hora. Incluye a los familiares que trabajaron por lo menos 15 horas sin remuneración, en un negocio propiedad de algún miembro de la familia (INEGI, 2025b).

respecto de la población ocupada a nivel nacional. Este porcentaje ha disminuido en 34% en el periodo de 2005 a 2024 (INEGI, 2025c).

Desarrollo

1. La pensión como un derecho humano universal

Fue en 1948 cuando se establece que toda persona tiene derecho a la seguridad social, por medio del artículo 22 de la Carta Internacional de los Derechos del Hombre (CIDH) de la Organización de Naciones Unidas (ONU). De manera específica, el artículo 25 establece que la seguridad social se encuentra integrada por los seguros de desempleo; enfermedad; invalidez; viudez; vejez u otros que ocasionen la pérdida de los medios de subsistencia con independencia de su voluntad (Carta Internacional de los Derechos del Hombre [CIDH], 1948).

Como se observa, la CIDH estableció el derecho universal de la pensión por vejez. En seguimiento al compromiso internacional, dentro del marco jurídico mexicano, desde 1973 se estableció que, por medio de la Ley del Seguro Social (LSS), la pensión por vejez. Pero esta no era universal, estaba destinada solamente a los trabajadores que prestaran un servicio subordinado, es decir, para los trabajadores formales o aquellos que de manera voluntaria se afiliaran (Ley del Seguro Social [LSS], 2024). La pensión universal para las personas mayores de 65 años se estableció hasta la reforma constitucional del 8 de mayo de 2020 (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM], 2025).

2. La exclusión del sector primario

En México, el sistema jurídico permite la existencia de diferentes esquemas de pensiones. Desde 1973, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ofrece dos regímenes: el obligatorio, para todos aquellos que realicen un trabajo subordinado; o el régimen voluntario para los trabajadores independientes (CPEUM, 2025; LSS, 2024). Estos serían los esquemas a los que, de manera natural, deberían afiliarse los trabajadores del sector primario².

A partir 1997, el sistema de pensiones de los afiliados al IMSS pasaron a ser administradas en su mayoría por la iniciativa privada, a través de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) y se convirtió en un sistema contributivo, es decir, la pensión depende del ahorro que realicen las personas en las AFORES (Damián, 2016). Esto quiere decir que la pensión recibida de la AFORE puede ser una cantidad muy reducida de recursos si el ahorro por parte del trabajador fue limitado durante su vida laboral.

Ante la posibilidad de una pensión insuficiente debido al esquema contributivo, en 2024, el gobierno federal decretó el Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB), por medio del cual el gobierno se compromete a entregar a los pensionados un com-

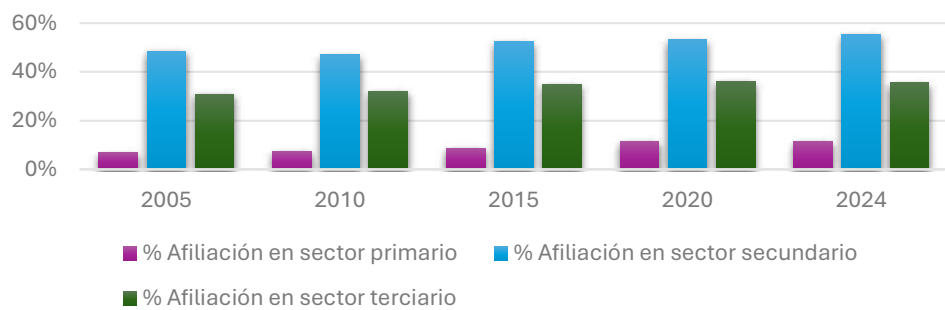
² Actividades primarias. Estas tienen que ver directamente con los recursos naturales. Incluyen agricultura, pesca y ganadería (INEGI, 2025a).

plemento, de tal forma que la suma de la pensión entregada por la AFORE y el complemento por parte del gobierno federal al pensionado sea igual a su último salario hasta un monto de \$17,364.00 pesos mensuales. Sin embargo, para poder acceder al FPB, la persona debió haber cotizado en el IMSS o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado [ISSSTE] (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro [CONSAR], 2025; DECRETO del Fondo de Pensiones para el Bienestar, 2024). Por lo cual, esto será un apoyo importante para aquellos que coticen en el IMSS y tengan derecho a una pensión, pero no para aquellos que no cuenten con esa cobertura.

Es importante mencionar que el IMSS cuenta con el mayor porcentaje de afiliación respecto de la población ocupada a nivel nacional. Lo anterior se debe a que, de acuerdo con el marco jurídico nacional, todo trabajador subordinado debería ser afiliado al IMSS de manera obligatoria, lo que le permitiría tener la posibilidad de una pensión para su vejez, entre otras prestaciones. Sin embargo, en 2024, solo el 11% de la población ocupada en este sector estuvo afiliada, a pesar de que el 58% de la misma corresponde a trabajadores subordinados y que en consecuencia deberían estar afiliados por ley. En 2024, la cantidad de personas que realizaron actividades de sector que no estuvieron afiliados al IMSS asciende a 5.6 millones de personas. Para dimensionar la magnitud de esta cifra, la población del estado de Chiapas en 2020 fue de 5.5 millones de personas, siendo el octavo estado más poblado (INEGI, 2020; INEGI, 2025c).

De hecho, el sector primario tiene el menor porcentaje de afiliación al IMSS en el país (Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], 2025; INEGI, 2025c). Ahora bien, esta situación no es reciente, durante el periodo 2005 a 2024, el sector primario ha tenido el porcentaje de afiliación al IMSS más bajo de los tres sectores, sin bien, es cierto que en dicho periodo el porcentaje pasó del 7% en 2005 al 11% en 2024, sigue siendo un porcentaje muy bajo (IMSS, 2025; INEGI, 2025c). Esto se puede observar en la Gráfica 1.

Gráfica 1
Porcentaje de afiliación de la PEA ocupada al IMSS por actividad económica de 2005 a 2024.

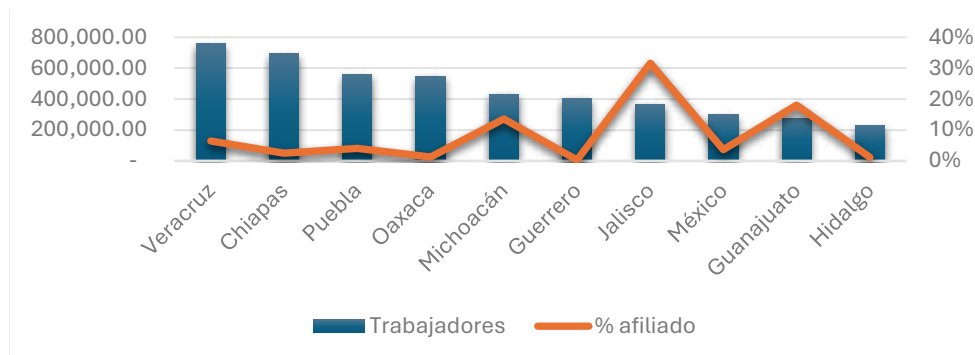


Fuente: Elaboración propia con base en IMSS (2025) e INEGI (2025c).

Por otro lado, a nivel nacional hay una gran disparidad entre el porcentaje de trabajadores del sector primario afiliado al IMSS en cada uno de los estados. Baja California Sur es la entidad con el mayor porcentaje de su población ocupada afiliada al IMSS con un 73% para el 2024, mientras que Guerrero fue la entidad con el porcentaje de afiliación más bajo con un 0.32% (IMSS, 2025.; INEGI, 2025c). En la Gráfica 2 se observa el porcentaje de afiliación de las 10 entidades federativas con mayor cantidad de personas ocupada en el sector primario. Estas suman el 70.9% de la población ocupada nacional en el sector. Es alarmante que en seis de ellos se observan porcentajes sumamente bajos, por debajo del 5% (Chiapas [2.5%]; Puebla [4%]; Oaxaca [1.3%]; Guerrero [0.32%]; México [3.6%] e Hidalgo [1.2%]).

Gráfica 2

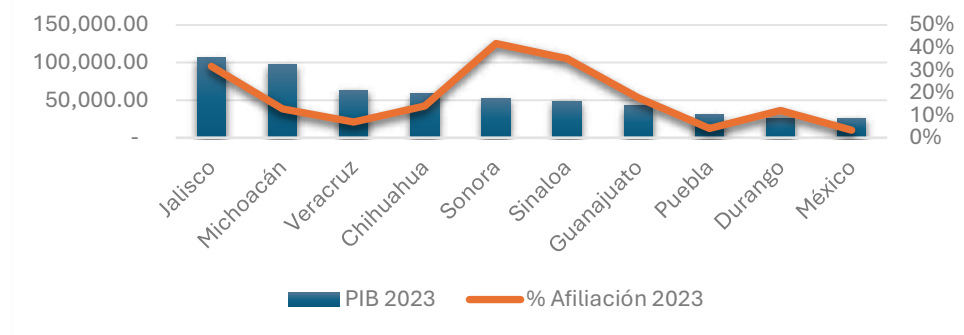
Las 10 entidades con la mayor población ocupada en el sector primario en 2024 y su afiliación al IMSS.



Fuente: Elaboración propia con base en IMSS (2025) e INEGI (2025c)

De igual manera, si se analiza el porcentaje de afiliación de las 10 entidades federativas con el Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario más elevado a nivel nacional (INEGI, 2025d), se observa que Sonora tiene la tasa de afiliación más elevada con un 42%, siendo el quinto PIB agropecuario. Por su parte, Jalisco tiene una tasa de afiliación del 32%, pese a tener el PIB agropecuario más elevado. Obsérvese la Gráfica 3.

Gráfica 3
Tasa de afiliación de las 10 entidades con el PIB agropecuario 2023 más elevado.



Fuente: Elaboración propia con base en IMSS (2025) e INEGI (2025d)

3. Condiciones que agravan la exclusión

Aunado a la falta de afiliación al IMSS, los trabajadores del sector primario enfrentan condiciones socioeconómicas que dificultan puedan emprender acciones para buscar obtener una pensión para la vejez. En 2024, a nivel nacional el 58% de la población ocupada que realiza actividades primarias no cuenta con educación secundaria; el 60% se encuentra en el estrato socioeconómico bajo de acuerdo con el INEGI; el 51% recibe hasta un salario mínimo; y un 22% afirmó no recibir ingresos por su trabajo (INEGI, 2025c). En la Gráfica 4 se puede observar la evolución de los ingresos de los trabajadores del sector primario en el periodo 2005-2024.

Gráfica 4
Ingresos de la población ocupada en el sector primario 2005-2024.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2025c).

Las condiciones anteriormente descritas limitan la posibilidad de ahorrar para la vejez o de comprender los complejos productos financieros disponibles, como los Planes Personales de Retiro (PPR). Es importante señalar que diversos estudios sugieren que las personas con menores ingresos destinan un alto porcentaje de los

mismos al consumo (Stiglitz, 2013), por lo que su capacidad de ahorro es baja o nula. En este mismo sentido, los datos de la Encuesta Nacional Sobre Salud Financiera (ENSAFI) 2023 indican que el 60.9% de la población con estudios máximos de secundaria no están tomando medidas para asegurar su futuro financiero. Además, de acuerdo con la ENSAFI 2023, el 45.9% de la población afirmó que casi nunca o nunca le sobra dinero para el final del mes; y la población de la tercera edad fue el grupo con el menor porcentaje de ahorros de acuerdo con la encuesta (INEGI y Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [CONDUSEF], 2025).

4. Una población que envejece sin garantía

En 2024, el grupo etario con el porcentaje más elevado de la población ocupada en el sector primario fue el de 60 años y más, con un 21%. Si se agrega el grupo etario de 50 a 59 años, ambos grupos representan el 40% de la población que labora en el sector, esto equivale a 2.5 millones de personas (INEGI, 2025c). Lo anterior es relevante puesto que el 21% de los trabajadores agropecuarios ya forman parte de la tercera edad, y de acuerdo con el marco jurídico ya podrían ser acreedores a pensiones por cesantía o vejez (LSS, 2024). Sin embargo, ante la baja cobertura de la afiliación al IMSS, muchos se mantienen económicamente activos. Adicionalmente, la ENSAFI 2023 indica que el 50% población de la tercera edad se encuentra altamente expuesta ante un gasto imprevisto importante (INEGI y CONDUSEF, 2025).

5. Pensión universal

A partir de la reforma constitucional de 2020 se incorporó al artículo 4, la pensión universal para todos los mexicanos mayores de 65 años (CPEUM, 2025). Esta pensión no es contributiva, es decir, no depende de la aportación del trabajador a una cuenta de ahorro individual. Bajo este esquema, el gobierno garantiza un monto mensual que se entrega de manera universal a todo ciudadano que cumpla con la edad establecida. Para el 2025, el monto mensual asciende a \$3,100.00 pesos (Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2025, 2025).

A causa de la baja afiliación de los trabajadores agropecuarios al IMSS y a otro tipo de esquemas, la pensión universal “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” (PBPAM) parece ser la única opción de contar con un ingreso para la vejez. Si bien esta pensión puede contribuir a mejorar la situación financiera de los trabajadores del sector primario, es importante señalar que el monto se encuentra por debajo de la línea de pobreza por ingresos a enero de 2025 en el medio rural, pues dicha línea es de \$3,342.21 pesos, es decir, se encuentra un 7.2% por debajo de la línea de pobreza (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2025). Por lo anterior, la PBPAM debería verse como un complemento a los ingresos de algún otro esquema de pensiones para los adultos mayores y no como el único ingreso al cual tener acceso.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) para el 2024, indica que la mayoría de los mexicanos consideran cubrir sus gastos en la vejez principalmente por medio de apoyos gubernamentales y/o continuar trabajando (Comisión Nacional Bancaria y de Valores [CNBV] e INEGI, 2024).

Propuesta de solución

Para mejorar las perspectivas de una vejez digna para los trabajadores agropecuarios se podrían implementar diversas medidas, algunas de las cuales se exponen a continuación:

1. Reforzar los esquemas de supervisión de cumplimiento con la legislación en materia de seguridad social, por medio de la coordinación de los tres órdenes de gobierno. El 58% de los trabajadores agropecuarios realizan un trabajo subordinado, por lo cual deberían contar con afiliación al régimen obligatorio del IMSS.
2. Informar a los trabajadores independientes del sector agropecuario sobre el régimen voluntario del IMSS, por medio de este esquema los trabajadores podrían cotizar conforme a sus posibilidades, ya que ofrece pagos con periodicidad mensual, bimestral, semestral y anual. Este esquema solo crea obligación sobre el periodo seleccionado por el trabajador. Incorporarse al esquema voluntaria abriría las puertas para ser beneficiario del FPB.
3. Generar campañas para que, a través de organizaciones agropecuarias se fomente la educación financiera, para concientizar a los trabajadores agropecuarios sobre la importancia del ahorro e inversión. Estas campañas deberán generarse atendiendo a la realidad de los trabajadores agropecuarios.
4. A través de las organizaciones agropecuarias o gremiales, generar esquemas ocupacionales de pensión para sus agremiados.
5. Promover cooperativas agropecuarias para el retiro.

Contribución social

Las propuestas de solución que buscan incluir a los trabajadores del sector primario a los sistemas de pensiones podrían ayudar a reducir la pobreza en la última etapa de su vida. No se trata solo de darles un ingreso asegurado, por modesto que sea, sino de garantizar que puedan cubrir lo básico: alimentación, salud, vivienda. Con eso, su bienestar cotidiano tendría probablemente, un impulso significativo. Y aunque el impacto sería de manera individual, es posible que los beneficios se ampliaran a nivel comunitario. Más ingresos significan mayor consumo local, lo que podría dinamizar economías rurales.

Otro frente que no debería pasarse por alto es el de la educación financiera. Diseñar estrategias específicas para el sector primario con enfoques adaptados a su realidad, podría empezar a cerrar la brecha que los ha mantenido durante décadas fuera del sistema financiero formal. Claro, no es la panacea, pero sí una intervención concreta que, bien implementada, podría reducir ciertas desigualdades persistentes

entre estados como Baja California Sur y Guerrero, donde las condiciones estructurales son notablemente distintas.

También valdría la pena pensar en la afiliación al IMSS como una puerta de entrada para mejorar las condiciones laborales en el campo. No es solo una cuestión de acceso médico, podría suponer mayor estabilidad, algo que eventualmente se reflejaría (aunque esto aún se tiene que investigar con más profundidad) en una productividad más alta. Además, si trabajar en el sector agrícola dejara de asociarse con marginación, tal vez más jóvenes considerarían quedarse o incluso regresar al campo. Eso renovarían poco a poco una fuerza laboral que en muchas regiones, se está volviendo cada vez más envejecida y difícil de sustituir.

Referencias

- Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2025. 22 de enero de 2025. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/969431/RO_PPBPAM_2025_01_22.pdf
- Arenas, A. (2019). *Los sistemas de pensiones en la encrucijada: Desafíos para la sostenibilidad en América Latina*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44851-sistemas-pensiones-la-encrucijada-desafios-la-sostenibilidad-america-latina>
- Carta Internacional de los Derechos del Hombre (1948). Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://documents.un.org/doc/resolution/gen/nr0/046/82/pdf/nr004682.pdf>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024. Principales resultados*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2024/default.html>
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (2025, 11 de abril). *Fondo de Pensiones para el Bienestar*. Gobierno de México. <http://www.gob.mx/consar/articulos/fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-394538?idiom=es>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2025). *Líneas de Pobreza por Ingresos, enero 2025*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Lineas de Pobreza por Ingresos/Lineas de Pobreza por Ingresos ene 2025.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 15 de abril de 2025. *Diario Oficial de la Federación*. [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](https://www.gob.mx/constitucion-politica)
- Damián, A. (2016). Seguridad social, pensiones y pobreza de los adultos mayores en México. *Acta Sociológica*, (70), 151–172. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.01.007>

- Decreto del Fondo de Pensiones para el Bienestar. 01 de mayo de 2024. *Diario Oficial de la Federación*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5725285&fecha=01/05/2024#gsc.tab=0
- Instituto Mexicano del Seguro Social (2025). Trabajadores Asegurados IMSS. [Base de datos]. <https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/asegurados.htm>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (2024). *Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ensafi/2023/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020* [Base de datos]. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025a, 20 de agosto). *Actividad económica*. <https://cuentame.inegi.org.mx/explora/economia/pib/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025b, 20 de agosto). *Glosario*. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENEU#letraGloP>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025c). Población ocupada. [Base de datos]. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025d). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE). Año base 2018 [Base de datos]. <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/#tabulados>
- Ley del Seguro Social Reformada. 07 de junio de 2024. *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSS.pdf>
- Organización de Naciones Unidas (2024). *Total population (both sexes combined) by five-year age group, region, subregion and country, annually for 1950-2100 (thousands)* [Base de Datos]. <https://data.un.org/Data.aspx?d=PopDiv&f=-variableID%3a12>
- Stiglitz, J. E. (2013). *The price of inequality*. https://archive.org/details/priceofinequality0000stig_s1t8/mode/2u
- Uthoff, A. (2002). Mercados de trabajo y sistemas de pensiones. *Revista de la CEPAL*, 2002(78), 39-53. <https://doi.org/10.18356/ef912284-es>

